

EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE ENRIQUE DUSSEL

CRISTÓBAL ARTETA RIPOLL

RESUMEN

Enrique Dusell representa, tal vez, la mejor expresión viva del pensamiento filosófico latinoamericano. Su pensamiento expresado en su monumental obra escrita pretende hoy la construcción de una nueva teoría política para la América latina. Uno de sus últimos libros: 20 Tesis de política refleja esa imperiosa necesidad. En este ensayo se pretende ser fiel al contenido esencial del texto.

Palabras claves

Pensamiento filosófico, política, revolución, historia, Latinoamérica

ABSTRACT

Enrique Dusell represents the best living expression of the philosophical Latin-American thought. His way of thinking is expressed in his monumental work which pretends, today, the construction of a new political theory for Latin America. One of his latest books, 20 theses of Politics, reflects that urgent necessity. The following essay pretends to be faithful to the essential content of the book.

Key words.

Philosophical thought, Politics, revolution, history, Latin America.

Enrique Dussel, es tal vez, el filósofo latinoamericano vivo más importante de la filosofía de la liberación, cuyo origen y dinámica es inseparable de su inmensa obra teórica y de su praxis, comprometida, como intelectual, con las transformaciones revolucionarias de la época, sin que ello signifique militancia orgánica conocida.

A diferencia de otros filósofos de la liberación latinoamericana que han reconocido haber superado las preocupaciones e interrogantes que originaron el movimiento, Dussel, a sus 76 años, se mantiene fiel y profundizando sus inquietudes.

El desarrollo histórico de su pensamiento filosófico ha pasado por varias etapas:

La primera, la de la crítica deconstructiva a la ontología eurocentrista y la de la Alteridad como opción fundada en el método analéctico. A esta etapa corresponden dos de sus más importantes obras: Filosofía de la liberación (1977) y Para una ética de la liberación latinoamericana (1973). Influenciado por la crítica fenomenológica de Martín Heidegger y Emmanuel Levinas a la metafísica tradicional, Dussel se propone, desde la crítica, deconstruir las posiciones de la filosofía occidental por considerarla una justificación de la dominación de los países del centro sobre la periferia. Es una crítica que hace extensiva al pensamiento marxista.

La segunda, la de la crítica constructiva de una filosofía desde y para América

Latina y el Tercer Mundo, la cual desemboca necesariamente en una Filosofía de la liberación latinoamericana. A esta pertenecen, entre otras obras, Filosofía ética latinoamericana (1977) y El encubrimiento del Otro (1.992). En esta etapa Dussel, fiel a sus críticas al método dialéctico, por considerarlo propio de la filosofía de la dominación europea, reafirma la analéctica, como una lógica verdaderamente dialéctica pues en lugar de subsumir al Otro en lo Mismo lo reconoce distinto y respeta su inalienable alteridad.

La tercera, la de la reconceptualización crítica del marxismo. En esta etapa reconoce la importancia de un discurso marxista coherente y completo para América Latina. Ya Marx no aparece como un representante más del pensamiento ontológico occidental sino como un crítico de la cultura totalitaria que ha justificado la negación del Otro. Pertenecen a esta etapa, entre otras, dos obras importantes: La producción teórica de Marx, un comentario a los Grundrisse (1.985) y El último Marx (1.999). La influencia de Marx ha logrado que la Metafísica de la Alteridad Dusseliana se articule con las categorías del humanismo real, pero no ha alterado el estilo en el lenguaje que le es característico.

El momento actual del desarrollo del pensamiento de Dussel pasa por la elaboración de Una Nueva Teoría Política para América latina en el siglo XXI que responda a los supuestos de la transmodernidad. Así quedó claro el

pasado mes de noviembre en Caracas donde participó en un Seminario y en una conferencia en la UBV. Igualmente, durante su estadía en Alemania, en la Universidad de Koln, el 26 de Junio de 2.010, donde recibió la distinción Albertus Magnus professor.

Una de sus últimos libros: **20 Tesis de Política**, es una síntesis muy completa de los nuevos desarrollos del pensamiento político de Dussel. Estas tesis constituyen las notas preliminares e introducción de su obra en tres volúmenes, Política de la liberación.

He aquí un análisis hermenéutico de su contenido:

Tesis uno (1).

Cuando el poder se absolutiza, se fetichiza, es decir, se ejerce desde una autoridad autorreferente (referida así mismo) se corrompe. Para que ello no ocurra, el poder debe tener como referencia primera y última el poder de la comunidad política.

Miremos textualmente lo que al respecto nos dice Dussel:

“El representante corrompido puede usar un poder fetichizado por el placer de ejercer su voluntad, como vanagloria ostentosa, como prepotencia despótica, como sadismo ante sus enemigos, como apropiación indebida de bienes y riquezas... De servidor o del ejercicio obediencial del poder a favor de la comunidad se ha transformado en su esquilimador, su chupasangre,

su parasito, su debilitamiento, y hasta extinción como comunidad política”.

Tesis dos (2).

El poder político de la comunidad como potencia se desprende de la voluntad de vida que es la tendencia originaria de todos los seres humanos, contraria a la voluntad de poder, una expresión trágica que adquirió una tendencia dominadora en Nietzsche y Heidegger.

Para Dussel,

“la voluntad de vivir es la esencia positiva, el contenido como fuerza, como potencia que puede mover, arrastrar, impulsar. En su fundamento la voluntad nos empuja a evitar la muerte, a postergarla, a permanecer en la vida humana...”

Pero las voluntades de los miembros de la comunidad podrían dispararse cada una en la consecución de los intereses privados, múltiples, contrapuestos, y de esta manera la potencia o fuerza de voluntad de uno anularía la del otro, y daría como resultado la impotencia. Por el contrario, si las voluntades pudieran aunar sus objetivos, sus propósitos, sus fines estratégicos, alcanzarían mayor potencia”.

La voluntad de vivir en comunidad puede llevar a consensos para producir las convergencias de las voluntades hacia un fin común. Consenso populis lo llamo Bartolomé de las Casas que

no puede ser fruto de un acto de violencia para llegar a negar un querer vivir propio a favor del querer vivir del soberano, como lo planteo Hobbes “ . Es un acuerdo de todos libres, autónomos, racionales. Así entendido es un poder comunitario que se transforma en una muralla que protege y en un motor que produce e innova. Para que la comunidad pueda tener la voluntad de poder, debe usar mediaciones técnico instrumentales o estratégicas que permitan ejercer la voluntad de vivir desde el consenso.

Para Dussel,

el poder como Potentia no se toma. El poder siempre lo tiene la comunidad política, el pueblo. El poder lo tiene siempre aunque sea debilitado, acosado, intimidado de manera que no se pueda expresar. El que ostenta la pura fuerza, la violencia, el ejercicio del dominio despótico o aparentemente legítimo, tiene un poder fetichizado, desnaturalizado, espurio. Aunque se llame poder consiste, por el contrario, en una violencia destructora de lo político como tal.

Tesis tres (3).

El poder como potentia si no se actualiza por medio de la acción política o se instrumentaliza, por medio de todas las mediaciones políticas, quedará como mera posibilidad inexistente. El pasaje de la potentia a su constitución como poder organizado o potesta comienza cuando la comunidad política se afirma así mismo como poder instituyente.

La institucionalización del poder permite que el poder se haga real, empírico o factible y marca la aparición prístina de la política, pero igualmente, posibilita el peligro supremo como origen de todas las injusticias y dominaciones. Con esa escisión todo servicio será posible pero también toda corrupción u opresión inicia su carrera insostenible.

La política será la larga aventura del uso debido o corrompido de la potesta. En el primer caso estamos hablando del noble oficio de la política y, en el segundo, del corrompido oficio idolátrico del poder.

El ejercicio delegado del poder político es necesario porque la comunidad no pueda actuar como si fuera un actor colectivo sustantivo unánime en democracia permanente.

Tesis cuatro (4).

Hay que luchar para el nacimiento y crecimiento de una generación de patriotas que se decida a reinventar la política. El poder obedencial, quien manda ordena obedeciendo, implica para el elegido ejercer delegadamente el poder en función de las exigencias, reivindicaciones y necesidades de la comunidad. El representante, el gobernante el que cumple alguna función en una institución pública le debe obediencia a la comunidad. Al respecto dice Dussel ,

“el poder se escinde de nuevo. No ya entre potentia (poder en si) y potestas

(poder como mediación), sino de nueva manera.

Se escinde positivamente, como poder obedencial que cumple por vocación y compromiso con la comunidad política. Y en segundo lugar, negativamente, como poder fetichizado que es condenado, bajo la advertencia de que son aquellos que se consideran gobernantes, dominan a los pueblo como si fueran su patrones, los poderosos que hacen sentir su autoridad. El ejercicio autorreferente del poder se cumple para beneficio del gobernante, de su grupo, de su tribu, de su sector, de la clases burguesa. El representante sería un burócrata corrompido que da la espalda y oprime a la comunidad política.

Tesis cinco (5).

La fetichización del poder realiza una inversión espectral: lo fundado aparece como fundamento y el fundamento como fundado. Es decir, que la potentia ha sido despotenciada y se ha tornado en una onda pasiva que recibe orden del poder político y la potestas se ha divinizado; se ha separado de su origen y sea vuelto sobre sí misma, autorreferencialmente .

Una vez fetichizado el poder la representación se corrompe, se produce el envilecimiento subjetivo del representante singular, aparece la política como legalidad coactiva del estado y se instrumentalizan los procedimientos electorales encubridores ante las masas, obnubilada por los mecanismos fetichistas de la mediocracia .

Tesis seis (6)

La acción política es estratégica, no meramente instrumental, pues se dirige hacia sujetos humanos que se jerarquizan, ofrecen resistencia o coadyuvan en la acción de unos y otros en el campo del poder. En la acción política estratégica, la voluntad consensual da a la dinámica colectiva fuerza, unidad y poder.

En un momento histórico la organización social puede dar paso a un bloque de poder, el cual como bloque implica una unidad que puede disolverse y recomponerse. Por lo regular es coyuntural y eventual, hoy puede darse y mañana desaparecer. Al respecto dice Dussel,

“Cuando al bloque histórico en el poder no le queda, cuando ha perdido el consenso, sino la acción política como “fuerza coercitiva”, y por ello de “fuerza hegemónica” (con el consentimiento del pueblo) se torna dominante. La dominación como acción política, que se expresa como la mera fuerza externa violenta, monopólica (militar o policial), manifiesta la crisis del “bloque histórico” y el comienzo de su final. La represión antipopular es un signo de la pérdida de poder de la institución opresora”.

Tesis siete (7)

Lo social, lo civil, lo ecológico y lo político son grados de institucionalidad de acciones o sistemas del campo político. La política y sus instituciones

tienen que ver esencialmente con lo social. Sus objetivos son la satisfacción de las reivindicaciones sociales pasadas, presentes y futuras. Con la repetición en el tiempo las acciones políticas se depositan, se coagulan en instituciones. De allí la necesidad de estas, pero, desde una perspectiva realista y crítica, porque para el anarquista toda institución es siempre represión, opresión e injusticia y no deben existir y para el conservador toda institución es perenne e intocable. Sobre el particular dice Dussel,

Las instituciones nunca son perfectas y como son entrópicas llega el momento en que deben ser cambiadas, transformadas, aniquiladas...

“Hay una diacronía de las instituciones o grados de cumplimiento de sus funciones. A) En su nacimiento, las instituciones responden a reivindicaciones negadas y por ello organizan el desarrollo de la vida o la legitimidad. Son disciplinas o límites (los diques de Maquiavelo) de toda acción eficaz. B) En la época clásica, de equilibrio, las instituciones cumplen su función adecuadamente, pero comienzan a producir un peso inerte que tiende a perpetuarse no funcionalmente. C) En la crisis institucional la institución se vuelve burocrática, autorreferente, opresora, no funcional. Es necesario transformarla o suprimirla. El fetichismo institucional es un apearse a la institución como si fuera un fin en sí”.

Las instituciones políticas deben responder a las reivindicaciones de los tres niveles que cruzan el campo

político, a saber: económico, cultural y ecológico. Hasta hace poco, la política no había descubierto su responsabilidad ecológica, siendo que es la condición absoluta de todos los campos y sistemas. Es aún muy leve la conciencia normativa de su gravedad. Se ha avanzado, pero poco.

Tesis ocho (8)

Para que las instituciones y las mediaciones prácticas sean legítimas es necesario que los ciudadanos puedan participar, de alguna manera, en la formación del consenso. La esfera de la legitimidad es la esfera de la razón práctica discursiva. Lo que en ética es válido es subsumido en política como legítimo. La legalidad política tiene un momento central referencial: el Sistema de Derecho y el Estado de Derecho. Por lo tanto es la razón y no la violencia la clave para el consenso. Para Dussel,

“En las esferas de la legitimidad democrática y la factibilidad la “opinión pública” juega una función insustituible. La “opinión pública” penetra la totalidad del cuerpo político, siendo el momento “hermenéutico” (interpretativo) de todos los otros aspectos de la vida del campo político; de allí su centralidad ontológica: es como una precomprensión antediscursiva de lo político (que no puede dejarse sin reglamentar jurídicamente en manos de las transnacionales privadas del negocio de las noticias y la diversión). La política debe ser entendida como “participación” y como “cultura” en

la que hay que educar al pueblo. La política como espectáculo, es la corrupción política de la información a la que nos conduce la mediocracia, con ésta, el poder político fetichizado del dinero penetra todos los intersticios de los sistemas políticos, invirtiéndolos: poniéndolos al servicio del poder como dominación. De esta manera la comunidad política termina alienada”.

Tesis nueve (9)

La ética tiene principios normativos universales y al mismo tiempo un campo práctico propio ya que ningún acto puede ser puramente ético. Pero los principios políticos subsumen, incorporan los principios éticos y los transforman en normatividad política. Quien no cumple los principios éticos-normativos de la política debilita y carcome las estructuras del poder. Esos principios, según Dussell,

“Son esencialmente tres: El principio material obliga acerca de la vida de los ciudadanos; el principio formal democrático determina el deber de actuar siempre cumpliendo con los procedimientos propios de la legitimidad democrática; el principio de factibilidad igualmente determina operar sólo lo posible (más acá de la posibilidad anarquista, y más allá de la posibilidad conservadora.

Estos principios, sin última instancia, se determinan mutuamente, siendo cada uno de ellos la condición condicionante condicionada de los otros”.

En la tradición marxista estándar el principio material (económico) es la última instancia. En la tradición liberal el principio formal-democrático es la última instancia. En el cinismo de la política sin principios, la factibilidad opera sin restricción alguna. Es necesario superar estas posiciones reductivas, pues existe una mutua y compleja co-determinación sin última instancia.

La ética de la institucionalidad política está fundada en la posibilidad de producir, reproducir y aumentar la estabilidad de la vida de los ciudadanos. Este debe ser el objetivo de toda acción política bien orientada-

Tesis diez (10).

El principio democrático y el principio de factibilidad estratégica constituyen los principios formativos políticos-formales.

La democracia se implementa con sistemas de instituciones empíricas, inventadas, probadas y corregidas durante milenios por la humanidad, a fin de alcanzar una ocupación o un consenso legítimo que debe decidirse a partir de razones. Al respecto escribe Dussel

“Debemos operar políticamente siempre de tal manera que toda decisión de toda acción, de toda organización o de las estructuras de una institución (micro o macro), en el nivel material o en el sistema formal del derecho (como el dictado de una ley) o en su aplicación

judicial, es decir, en el ejercicio delegado del poder obediencial, se fruto de un proceso de acuerdo por consenso en el que puedan de la manera más plena participar los afectados (de lo que se tenga conciencia); dicho acuerdo debe decidirse a partir de razones (sin violencia) con el mayor grado de simetría posible de los participantes, de manera pública y según la institucionalidad (democrática) acordada de antemano. La decisión así tomada se impone a la comunidad y a cada miembro como un deber político, que normativamente o con exigencia práctica (que subsume como político al principio moral formal) obliga legítimamente al ciudadano.

Toda decisión es imperfecta, pues para ser perfecta se necesitaría inteligencia infinita, fraternidad pura, tiempo infinito, imposibles para la finitud humana. Luego siempre cometerá, aun no-intencionalmente, algún efecto negativo. Por lo general las minorías o al oposición captan dichos efectos negativos, porque los sufren. En la solución de los efectos negativos está el futuro, la transformación, el progreso cualitativo de la vida. Respetar la minoría es honrar el futuro; es aceptar posibles errores inevitables; es poder corregirlos (la corrección se efectúa usando los mismos principios normativos enunciados)".

La "pretensión de factibilidad política" de la acción estratégica, entonces, debe cumplir con las condiciones normativas materiales y formales en cada uno de sus pasos, ya establecidas propias de la eficacia política, en el manejo de

la escasez y la gobernabilidad, para permitir a la factibilidad normativa del poder dar existencia a un orden político que, en el largo plazo, alcance permanencia y estabilidad, debiendo no sólo atender, al efectuar su acción, a los efectos positivos (causa de mérito y honra), sino especialmente debiendo responsabilizarse por los efectos negativos (causa de crítica o castigo), en cuyo caso no dejará de corregirlos, para que los efectos negativos, aunque sean indirectos o no-intencionales, no produzcan hechos definitivamente irreversibles.

Tesis once (11)

La protesta social y la formación de los movimientos políticos surgen porque los sectores políticos no han cumplido sus demandas. Hay tantos movimientos como reivindicaciones diferenciales existen: feministas, antirracistas, de la tercera edad, indigenistas, de los marginales y desocupados, los de la clase industrial, los de los campesinos empobrecidos, los geopolíticos, los movimientos pacifistas, ecológicos etc.

La unidad de todos estos movimientos se engloba bajo la categoría de pueblo. Esta categoría es estrictamente política, ya que no es propiamente sociológica ni económica, aparece como imprescindible pese a su ambigüedad. Pero esta ambigüedad no es fruto de un equívoco sino de una inevitable complejidad.

Sobre el particular dice Dussel:

Llamaremos plebs (en latín) al pueblo como opuesto a las élites, a las oligarquías, a las clases dirigentes de un sistema político...

El pueblo aparece en coyunturas políticas críticas, cuando cobra conciencia explícita del hegemon analógico de todas las reivindicaciones, desde donde se definen las estrategias y las tácticas, transformándose en un actor, constructor de la historia desde un nuevo fundamento. Tal como lo expresan los movimientos sociales: El poder se construye desde abajo.

Tesis doce (12)

Las víctimas del sistema no pueden vivir plenamente, porque la voluntad de poder de los poderosos ha negado su voluntad de vivir. Pero contra todas las adversidades, el dolor y la muerte, esa voluntad de vivir se transforma en una infinita fuente de creación de lo nuevo. Es un impulso vital extraordinario que rompe los muros de la totalidad y abre un ámbito por el que la exterioridad irrumpe en la historia.

Dice Dussel.

“Si a la voluntad de vida y al consenso crítico de la situación y de los motivos de la lucha y el proyecto del orden nuevo, se agrega el descubrimiento en la lucha misma de la factibilidad de la liberación, del alcanzar nueva hegemonía, de transformar de manera parcial o radical el orden político vigente, tenemos las tres dimensiones del poder de pueblo de la hiperpotencia.

La hiperpotencia del pueblo terminará transformando eficazmente la potestas para ponerla a su servicio, porque la eficacia de los débiles es mayor de lo que muchos suponen. Los pueblos son invencibles”. Continúa Dussel:

“Todo comienza cuando aparece a la luz del día, fenoménicamente la hiperpotencia como estado de rebelión. Contra el liberalismo que fetichiza el estado de derecho C. Schmitt propuso el caso del estado de excepción para mostrar que detrás de la ley hay una voluntad constituyente...

Pero hay que mostrar, igualmente, cómo el pueblo puede dejar en suspenso el estado de excepción desde lo que llamaré estado de rebelión...

El pueblo entonces aparece como el actor colectivo, no sustantivo ni metafísico, sino coyuntural, como un bloque que se manifiesta y desaparece, con el poder nuevo que está debajo de la praxis de liberación antihegemónica y de la transformación de las instituciones.

Tesis trece (13)

El momento crítico liberador tiene implícito los principios, porque los políticos que crean novedad en la historia, que innovan en las acciones y las instituciones, que se juegan en primer lugar por los excluidos, por las víctimas, por los pobres son políticos que tienen principios explícitos. Desde esta perspectiva el buen crítico de la política no debe ser personalista, debe

ser partidario de los principios y no de los hombres.

La formulación inicial de todos los principios políticos es el deber de criticar o negar, como sostenible, a todo sistema político o a las acciones o instituciones cuyos efectos negativos son sufridos por víctimas excluidas u oprimidas, teniendo en cuenta que la vida humana es el criterio material por excelencia, es el contenido último de toda acción o institución política.

Dussel enuncia una serie de principios, algunos de los cuales son verdaderos enunciados de la acción política. He aquí algunos de ellos:

° La política, en su sentido más noble, obediencial, es esta responsabilidad por la vida y constituye el momento creativo de la política como liberación.

° Actuar de tal manera que la vida en el planeta Tierra pueda ser una vida perpetua, recordando que los bienes no renovables son sagrados, irremplazables e inmensamente escasos.

° Imaginar nuevas instituciones y sistemas económicos que permitan la reproducción y crecimiento de la vida humana.

° Apoyar la identidad cultural de todas las comunidades incluidas dentro del sistema político, y defender la diferencia cultural cuando se intente homogenizar las culturas y las lenguas de la población desde la dominación de una de ellas con la exclusión de las otras.

Tesis catorce (14)

El sistema vigente se transforma lentamente, por la entropía de las instituciones en el tiempo, en un fetiche dominador y las comunidades o movimientos excluidos se organizan y cobran conciencia de su opresión, de la insatisfacción de sus necesidades y de la necesidad de la lucha.

El ejercicio crítico de la democracia plantea, dice Dussel, una serie de principios para la transformación estratégica. He aquí algunos:

° Alcanzar consenso crítico, en primer lugar, por la participación real y en condiciones simétricas de los oprimidos y excluidos.

° Los excluidos no deben ser incluidos (sería como incluir al Otro en lo Mismo) en el antiguo sistema, sino que deben participar como iguales en un nuevo momento institucional. No se lucha por la inclusión sino por la transformación.

° La posibilidad del desarrollo político nunca se interrumpe y jamás alcanza la perfección, porque la perfecta institucionalidad empírica es imposible.

° Siendo que es imposible la extrema perfección, o que exige normativamente al político de vocación es que honestamente cumpla lo más seriamente posible las condiciones de un acto justo.

° Solo los movimientos sociales triunfantes o el político de genio sabe

lo que es políticamente posible o imposible, el cómo estirar la cuerda al máximo hasta antes de que se rompa.

Cuando el político ejerce delegadamente el poder obedencial y cumple a cabalidad con los principios que sustentan y dan vida a sus actuaciones, entonces, puede decirse que cumple con el noble oficio de la política.

Tesis quince (15)

La praxis de liberación es deconstructiva y constructiva y sus potencialidades creadoras triunfan al final sobre las estructuras de dominación, de explotación o exclusión que pesa sobre el pueblo, el cual encarna la fuerza invencible de la vida que quiere vivir: voluntad de vida que es más fuerte que la muerte, la injusticia y la corrupción.

La praxis crítica antihegemónica tiene muchos momentos: el utópico o de los postulados políticos, los cuales parecieran demasiado vacíos, pero son la condición y esperanza de un futuro posible; el paradigmático o modelo de transformación posible de hegemonía popular, de identidad nacional, de defensa de los intereses de los más débiles y de renovada eficiencia administrativa; el concreto o de transformaciones factibles; el estratégico transformador; el táctico eficaz y el táctico apropiado que nos indica si todo medio vale para el fin o, por el contrario, es el fin el que debe definir los medios precisos y adecuados.

Sobre el particular enfatiza Dussel,

La praxis de liberación no es solipsista, efectuada por un sujeto único y genial. Es siempre un acto intersubjetivo, colectivo, de consenso recíproco que no niega el liderazgo pero que deja atrás el vanguardismo.

Tesis dieciséis (16)

La praxis antihegemónica abre paso a una nueva hegemonía. La clase dirigente, ante la destrucción del consenso por el disenso popular, pasa de hegemónica a dominante, represiva, violenta y, a veces, terrorista. Pero la praxis de liberación aumenta su eficacia a medida que la legitimidad hegemónica del sistema disminuye. Es un proceso creciente por un lado y decreciente por el otro.

En ese sentido la praxis de liberación es la acción de los sujetos que han devenido actores que edifican el nuevo edificio de la política desde una nueva cultura política. Al respecto afirma Dussel,

“La praxis de liberación se torna creativa, imaginativa, innovadora del nuevo orden, fruto de la transformación, que ahora debe administrar eficazmente. La tarea es más difícil, complicada, concreta que en la mera oposición”.

Un mundo donde quepan todos los mundos dice Dussel, debe ser el postulado que ilumine la praxis liberadora.

Tesis diecisiete (17).

La transformación es creación institucional y no simple toma del poder; el poder no se toma se ejerce delegadamente, y si se quiere hacer de manera obedencial es necesario transformar muchos momentos institucionales.

Esa transformación se hace necesaria para reemplazar el antiguo modelo totalitario latinoamericano, y el reciente modelo neoliberal aplicado en las últimas décadas, por un nuevo paradigma que supere el monopolio de la clase política, en el período de las democracias formales endeudadas desde 1.983 en nuestro continente.

Dice Dussel,

“Toda institución que nace por exigencias propias de un tiempo político determinado, que estructura funciones burocráticas o administrativas, que define medios y fines, es inevitablemente roída por el transcurso del tiempo; sufre un proceso entrópico”.

Para apoyar su discurso Dussel, reafirma una de las Tesis sobre Feuerbach:

“La articulación del cambio de las circunstancias con el de la actividad humana...solo puede concebirse y entenderse racionalmente como praxis transformadora. Los filósofos se han limitado a interpretar el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de transformarlo.”

La transformación debe estar orientada por postulados políticos, entendiendo por tales, enunciados lógicamente pensables pero empíricamente imposibles. Pero son de indiscutible importancia para la acción política, juegan una función estratégica de apertura a nuevas posibilidades y abre el paradigma de corto plazo al de largo plazo.

Tesis dieciocho (18)

Cuando las instituciones que han sido creadas para aumentar la vida comienzan a ser parasitarias de la misma y a producir la muerte, es decir sufren un desgaste entrópico, entonces, es tiempo de transformarlas y crear nuevas que respondan al nuevo momento histórico de la vida humana global.

Para desarrollar las transformaciones hacia ese objetivo, se hace necesario actuar orientado por los siguientes postulados:

^a La vida perpetua, es decir, actuar de tal manera que las acciones e instituciones permitan la existencia de la vida en el planeta Tierra para siempre. Se trata de imaginar una nueva civilización transmoderna, donde todas las dimensiones de la existencia sean reprogramadas desde el postulado de la vida perpetua.

^a El reino de la libertad, es decir actuar de tal manera que la humanidad pueda liberarse de la disciplina siempre dura del trabajo y gozar de los bienes culturales. El reino de la libertad debe abrir el espacio de la esfera material

de la cultura en la política, ya que el tiempo libre debe ser un tiempo para la creación cultural y no pasiva absorción de la propaganda publicitaria de la mediocracia.

Sobre la defensa de la diversidad cultural, la concepción Dusseliana es categórica:

“La recuperación de la afirmación de la propia dignidad, la propia cultura, la lengua, la religión, los valores éticos, la relación respetuosa con la naturaleza, se opone al ideal político liberal de un igualitarismo del ciudadano homogéneo. Cuando la igualdad destruye la diversidad, hay que e la diferencia cultural. Cuando el uso de la diferencia cultural e una manera de dominar a los otros, hay que defender la igualdad de la dignidad humana.”

“De lo que se trata, entonces, es de reconocer la multiculturalidad de la comunidad política y comenzar una educación en diálogo intercultural respetuoso de las diferencias”

Tesis diecinueve (19)

La transformación de las instituciones de la esfera de la legitimidad democrática, plantean la irrupción de los derechos a la Paz Perpetua y la Alteridad. Más allá de la comunidad política de los derechos del Mismo se encuentran los derechos del Otro. Más allá de la igualdad de la Revolución burguesa se encuentra la responsabilidad por la alteridad. Aún la lucha del reconocimiento del Otro como igual es algo diverso a la lucha por el reconocimiento del Otro como Otro.

Como todo postulado político, el postulado de la Paz Perpetua, es lógicamente pensable y empíricamente imposible de ser llevado a cabo perfectamente. Pero abre el horizonte de resolver los conflictos no por el uso de la violencia, sino por el uso de la razón discursiva.

Tesis veinte (20)

En el nivel de la factibilidad estratégica para cambiar al mundo, debe tomarse como postulado político sumamente saludable la disolución del Estado. Ello implicaría en palabras textuales de Dussel,

“Obra de tal manera que tiendas a la identidad (imposible empíricamente) de la representación con el representado, de suerte que las instituciones del Estado se tornen cada vez lo más transparentes posibles, lo más eficaces, lo más simples. No sería un Estado mínimo (de Derecho como el de R. Nozick, o de izquierda como el de M. Bakunin), sino un Estado subjetivado, donde las instituciones disminuirían debido a la responsabilidad cada vez más compartida de rodos los ciudadanos (El Estado somos todos nosotros) junto a la aplicación de la revolución tecnológica electrónica que disminuye casi a cero el tiempo y el espacio en cuanto a la participación ciudadana en cuanto a recabar la opinión de la ciudadanía para constituir el consenso o cumplir trámites burocráticos...Será un Estado distinto del actual...Parecerá que no hay más Estado, pero estará más presente que nunca como normativa

responsabilidad de cada ciudadano. Este es el criterio de orientación que se desprende del postulado.

En el trasfondo de la transformación del Estado se encuentra el problema de construir una democracia participativa bajo el control del pueblo sobre el ejercicio del poder delegado. Teniendo en cuenta que la factibilidad de las transformaciones se encuentra dentro del ámbito de alcanzar la liberación de un estado de cosas opresivo. Pero liberación no como la libertad de la Revolución burguesa sino como proceso, como negación de un punto de partida, como una tensión hacia el punto de llegada. Así como en el pragmatismo norteamericano no se habla de verdad sino de verificación, Dussel prefiere no hablar de libertad sino de liberación.

Ahí están las tesis de este gran pensador para la discusión. Pero no quiero terminar sin plantear antes un interrogante y unas observaciones: ¿por qué la insistencia de Dussel en la razón discursiva, contra la violencia, como mediación?

Tal vez, porque quiere marcar diferencia con el marxismo ortodoxo y su reduccionismo al uso de la violencia como partera de la historia. Tal vez, porque quiere marcar diferencia con el anarquismo y el terrorismo que han desprestigiado con su praxis dos conceptos claves en la dinámica de las transformaciones sociales: el concepto rebelión y el concepto revolución, por su asociación permanente con la violencia.

Esos dos conceptos son esenciales a la condición y dignidad de la naturaleza humana. Es un deber ético ser rebelde y revolucionario. Es un deber ético rebelarnos contra la ignorancia por el saber, contra una filosofía acrítica por una filosofía crítico racional, contra el vicio por la virtud, contra lo Mismo por el Otro, contra el unimismo por el pluralismo, contra el dolor por el placer, contra el opresor por el oprimido y como dice Dussel, contra un mundo excluyente por un mundo donde quepan todos los mundos.

Bibliografía

CERUTTI, Horacio. Filosofía de la liberación latinoamericana. FCE, México, 1983.

DEMENCHONOK, Eduardo. Filosofía latinoamericana. El Búho, Bogotá, 1992.

DUSSEL, Enrique. Historia de la Iglesia en América Latina. USTA, Bogotá, 1984.

---Para una ética de la liberación latinoamericana. 1973

---América Latina dependencia y liberación. 1.973

---Introducción a la filosofía de la liberación. 1977

---Política de la liberación. 2.009

---20 Tesis de Política. 2.009